

Listado de Minutas - Oficina:

CTRJAL REGISTRO GENERAL SSCC

Fecha de Generación: 26/12/2019

Identificación de Origen

Oficina: (870)

CTRJAL REGISTRO GENERAL SSCC

Identificación de Destino

Unidad Orgánica:

L41091-AYUNTAMIENTO DE SEVILLA -> SEVILLA

N. Entrada	Fecha	Entidad Registral Origen		SIR	Digit.	Interesado / U.O. Origen	Asunto	Resumen
		Tipo	Número	Fecha Orig.				
201987000022367	26/12/2019			NO	NO	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS -		RNDO. ALEGACIONES QUE PRESENTAN A LA APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: SE HAN RECIBIDO TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN ESTE DOCUMENTO

Fdo.:



NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Registro General

08 ENE. 2020

20009000712

N.º
ENTRADA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ANTE EL PLENO

ALEGACIONES QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE
CIUDADANOS A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO
GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL
EJERCICIO 2020

DON ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, con domicilio a efecto de notificaciones en Sevilla, Plaza Nueva nº 1, dependencias del Grupo Municipal de Ciudadanos, ante el citado Organismo comparezco y como mejor proceda en derecho, respetuosamente, **DIGO**:

Que, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de fecha 4 de diciembre de 2019 la aprobación inicial por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 2 de diciembre de 2019, del presupuesto general de la Corporación y de sus Organismos Públicos y Sociedades Municipales para el ejercicio 2020.

Que, estableciendo los artículos 177.2, 169.1 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), el plazo de 15 días hábiles para la presentación por parte de los interesados de reclamaciones al presupuesto inicialmente aprobado,

Que, por medio de este escrito y dentro del plazo legalmente establecido, se presentan las siguientes alegaciones elaboradas por Grupo Municipal de Ciudadanos a la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2020, y ello, con base en las siguientes:

ALEGACIÓN NÚMERO 1. IMPLANTACIÓN EFECTIVA DE LA POLICÍA DE BARRIO

La seguridad es una preocupación creciente en nuestra sociedad sevillana. Desde el grupo municipal de Ciudadanos llevamos mucho tiempo reclamando la implantación de una policía de proximidad o de barrio, fundamentalmente a pie, para que los sevillanos sientan la cercanía de la Policía Local. Consideramos que esto se puede conseguir con un mínimo de voluntad política, reordenando los servicios y por ello se formula esta enmienda para realizar en el año 2020 el estudio necesario que permita la implantación efectiva de la policía de barrio.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose, con la consiguiente creación de la partida "40301.13202.22706 - Estudios y trabajos técnicos":

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
10104-17211-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000
20204-93401-22603	PUBLICACIONES DIARIOS OFICIALES	20.000
	TOTAL	50.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
40301-13202-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000
	TOTAL	50.000

ALEGACIÓN NÚMERO 2. INVERSIÓN EN LA MEJORA DEL MATERIAL DE LA POLICÍA LOCAL

La Policía Local de Sevilla ejerce sus funciones, en multitud de ocasiones, con la ausencia de algún material fundamental en su trabajo como son los chalecos antibalas. Esta indumentaria mejoraría la seguridad en el trabajo ordinario de los agentes, los cuales deben realizarlos con todas las garantías para su integridad física, cumpliéndose las exigencias que la normativa de prevención de riesgos laborales prevé en este sentido.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20200-92900-50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	300.000
	TOTAL	300.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
40301-13202-22104	VESTUARIO	300.000
	TOTAL	300.000

ALEGACIÓN NÚMERO 3. INVERSIÓN EN LA MEJORA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA LOCAL

El sistema de comunicación de la Policía Local de Sevilla, no está adaptado a las necesidades actuales de la misma, llegándose al punto de que muchos policías de servicio han estado incomunicados con la Jefatura, teniendo que utilizar sus propios móviles para comunicarse. Por ello es necesaria la modernización del sistema de comunicaciones de forma paulatina.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
60301-23101-79000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL AL EXTERIOR	250.000
	TOTAL	250.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
40301-13202-62300	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	250.000
	TOTAL	250.000

ALEGACIÓN NÚMERO 4. DESCONCENTRACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA PSH

El Distrito Macarena es el más pequeño, en extensión, de la ciudad, y el más poblado en relación a su extensión. Así mismo soporta el 80% de los dispositivos para personas sin hogar de toda la ciudad, lo cual genera continuos flujos de personas desplazándose para hacer uso de dichos dispositivos que paliar, de forma urgente las situaciones de estancia en calle de estas personas. La permanencia en las calles del Distrito, sobre todo en el entorno de la ubicación de los dispositivos, está generando situaciones de mala convivencia con los vecinos del Distrito, por el hecho de que estas personas utilizan la calle como espacio habitacional, estando carente de los servicios más básicos para asegurar su permanencia.

Por todo ello se hace necesaria una partida presupuestaria para la elaboración de un "Plan de desconcentración de los dispositivos para PSH". Dicho plan abarcaría el estudio pormenorizado de los servicios actuales, su impacto sobre la población de PSH, auditando las actuaciones, así como un mapa de nueva ubicación de dispositivos que serían ubicados en distintos lugares de la ciudad, todo ello adaptado a las variadas necesidades del colectivo de PSH, y se debería empezar a ejecutar el plan en el ejercicio 2020.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose, que también supondría la creación de la partida "60101-23110-22706 – Estudios y trabajos técnicos":

DISMINUCIONES DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
70212-33402-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. TALLERES DE DISTRITOS	75.000
20200-93100-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	75.000
70001-92401-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	150.000
	TOTAL	300.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
60101-23110-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. CENTROS DE ACOGIDA MUNICIPAL Y SERVICIO DE EMERGENCIAS SOCIALES	200.000
60101-23110-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000
	TOTAL	300.000

ALEGACIÓN NÚMERO 5. ELIMINACIÓN CRITERIOS DE RENTA PARA ACCEDER A LA TARJETA TERCERA EDAD.

La mejora de la movilidad es uno de los elementos prioritarios para Sevilla, y una de las claras soluciones está en el transporte público. Por ello, entendemos que se debe eliminar el criterio de renta como requisito de acceso a la tarjeta de Tussam para la Tercera Edad, pues no se debe penalizar a personas que han contribuido con sus impuestos a la financiación de los servicios públicos durante muchos años de su vida, logrando con ello un aumento de viajeros en los transportes públicos,

siendo este uno de los fines de las políticas de movilidad que se pretenden por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20200-92900-50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	400.000
	TOTAL	400.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
60101-23122-44200	APORTACION TUSSAM. TARJETA 3ª EDAD	400.000
	TOTAL	400.000

ALEGACIÓN NÚMERO 6. PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICAS Y CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTOS PARA RESIDENTES.

Se trata de un plan con dos fases:

Primera fase: Optimizar y regular adecuadamente las plazas de aparcamiento público.

Consiste en realizar un estudio pormenorizado de las plazas de aparcamiento de nuestra ciudad para detectar zonas con déficits de estacionamiento elevado a fin de establecer áreas de aparcamiento prioritarias o exclusivas para residentes. Además se debe realizar un estudio de las plazas de carga y descarga de nuestra ciudad para establecer un área de Distribución Urbana de Mercancías (DUM) garantizando mediante el uso de las nuevas tecnologías que se usa adecuadamente el estacionamiento destinado a tal uso. También debe planificarse la distribución de las plazas de estacionamiento destinadas a autobuses con fines turísticos con el fin de organizar adecuadamente tanto la parada (carga y descarga de viajeros) como el estacionamiento regulado de los mismos, para evitar que los autobuses tengan que hacer tiempo circulando por la ciudad, contaminando esta y densificando el tráfico.

Segunda fase: Construcción de aparcamientos priorizando las zonas con déficit.

Tomando como referencia lo ordenado por el Plan General en materia de construcción de aparcamientos previstos, establecer un Plan de Construcción de Aparcamientos que establezca tanto su orden de construcción como los mecanismos financieros necesarios para hacerlos posibles tanto de carácter público, como público y privado, priorizando la construcción de aparcamientos para residentes tanto en el Centro como en los barrios históricos de Sevilla.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
60301-23101-49000	AL EXTERIOR	150.000
	TOTAL	150.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
40101-13301-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	150.000
	TOTAL	150.000

ALEGACIÓN NÚMERO 7. BUS DE TRÁNSITO RÁPIDO

Diversos estudios recientes señalan que el paro es la primera preocupación de los sevillanos prácticamente igualada con los problemas de movilidad, transporte público y aparcamientos. Estos estudios no hacen más que constatar una realidad cotidiana que hace que nuestra ciudad sea menos eficiente y productiva debido al progresivo alargamiento de los tiempos de desplazamiento y estacionamiento. Ante este reto, las grandes ciudades están optando por sistemas de ordenación integral de la movilidad urbana. En Sevilla, seguimos reclamando la redacción de un Plan de Movilidad Urbana sostenible. La falta de voluntad política del gobierno municipal está haciendo que este plan se dilate innecesariamente en el tiempo, pero los sevillanos tienen necesidades de movilidad que no pueden esperar más.

El sistema de autobús de tránsito rápido es un sistema de transporte público masivo basado en autobuses, diseñado específicamente con servicios e infraestructuras para mejorar el flujo de pasajeros. Tiene como objetivo combinar la capacidad y la velocidad del tren ligero o del metro, junto con la flexibilidad, menor costo y la simplicidad de un sistema de autobuses.

Creyendo que el BTR puede ser la mejor alternativa provisional al metro en Sevilla Este, desde el grupo municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Sevilla, proponemos la creación de una línea BTR que conecte este barrio con el Prado de San Sebastián.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20200-92900-50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	500.000
	TOTAL	500.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
40101-13301-60999	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	500.000
	TOTAL	500.000

ALEGACIÓN NÚMERO 8. PLAN PARQUES INFANTILES

Con objeto de seguir adaptando las áreas de juego de los parques de nuestra ciudad a los niños y niñas con diversidad funcional, se debe incluir en el Presupuesto una partida de 400.000€ para la adaptación de dichas áreas de juegos conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad. Durante el año 2020 tendrán que estar adaptadas, al menos, dos áreas por cada distrito de la ciudad, incluyendo las más representativas en función de afluencia, proximidad a centros de educación especial, así como accesibilidad en el entorno.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20204-93401-22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	100.000
20204-93401-35200	INTERÉS DE DEMORA	100.000
20401-92003-22201	COMUNICACIONES POSTALES	50.000
20401-92013-22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	100.000
90501-92311-22706	ESTUDIOS Y	50.000

	TRABAJOS TÉCNICOS	
	TOTAL	400.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
10200-15101-71000	AL ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA URBANISMO	400.000
	TOTAL	400.000

1. En la Gerencia de Urbanismo:

AUMENTO DE INGRESOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
700.00	DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA ATENCIÓNES DE CAPITAL.	400.000
	TOTAL	400.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
151.619.00	ACTUACIONES GENERALES DE REPOSICIÓN- ADAPTACIÓN PARQUES INFANTILES DIVERSIDAD FUNCIONAL	400.000
	TOTAL	400.000

ALEGACIÓN NÚMERO 9. NECESIDADES DE VEHÍCULOS EN EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES.

La correcta conservación de los parques y jardines sevillanos ha sido una manifiesta deficiencia del primer mandato del Alcalde Espadas. La profesionalidad de los empleados municipales de este servicio, que en ningún momento se pone en duda, se ve mermada por la falta de atención del gobierno municipal que no pone los medios materiales suficientes para que puedan desarrollar sus tareas con normalidad. Quienes mejor conocen las deficiencias en los recursos materiales de este servicio son sus propios empleados que nos alertan de la insuficiente partida destinada al arrendamiento de material de transporte. Así, tras haber escuchado sus reivindicaciones, este grupo municipal propone el aumento de esta partida hasta llegar a los 271.200 euros, cantidad necesaria para cubrir las necesidades.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
60201-22101-16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	266.200
	TOTAL	266.200

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
10101-17101-20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	266.200
	TOTAL	266.200

ALEGACIÓN NÚMERO 10. NECESIDADES DE VESTUARIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Desde el grupo municipal de Ciudadanos consideramos, tras distintas conversaciones con el Sindicato de Empleados Municipales y el Sindicato Andaluz de Bomberos, que es hora de escuchar sus reivindicaciones en materia de vestuario. Dadas las características del vestuario del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, que está compuesto, entre otras, por prendas que están sometidas a la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales, con unas especificaciones técnicas rigurosas que han de cumplir tanto en su composición como en su mantenimiento y renovación, debería crearse una partida específica en este servicio de vestuario, de tal manera que se excluya del Servicio de Gobierno Interior el vestuario destinado a Bomberos.

Al extraer de la partida de vestuario el correspondiente al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, consideramos necesario un pequeño ajuste en esta partida para adecuarla a la realidad. Dicho ajuste sería una disminución de 20.000 euros en la partida 20401-92003-22104, de tal manera que la cantidad final destinada a esta sería de 430.000 euros, que unidos a los 300.000 euros de la enmienda anterior, hace que el ayuntamiento destine en el año 2020 la cantidad de 730.000 euros.

La nueva partida sería la 40302-13601-22104 y estaría dotada de un crédito inicial de 300.000 euros, cantidad que los trabajadores estiman necesaria para el año 2020.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20401-92003-22104	VESTUARIO	20.000
20204-93401-35200	INTERÉS DE DEMORA	280.000
	TOTAL	300.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
40302-13601-22104	VESTUARIO	300.000
	TOTAL	300.000

ALEGACIÓN NÚMERO 11. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Para que los magníficos empleados de nuestro Ayuntamiento puedan realizar correctamente su trabajo y que el servicio a nuestros ciudadanos sea lo más eficiente posible se hace necesario que se invierta en la conservación y rehabilitación de los edificios municipales. Concretamente, debe invertirse en las oficinas municipales de la calle Pajaritos o en diversos centros de trabajo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios que actualmente presentan grietas estructurales, moho o amianto, entre otras deficiencias.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20204-93401-22603	PUBLICACIONES DIARIOS OFICIALES	60.000
40101-13301-21300	CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	250.000
20204-93401-22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	90.000
	TOTAL	400.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
20401-92012-21200	CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	400.000
	TOTAL	400.000

ALEGACIÓN NÚMERO 12. ADQUISICIÓN CONTENEDORES ADAPTADOS

Tras la propuesta presentada al Pleno por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a la implantación de contenedores adaptados a personas con diversidad funcional, y que fue aprobada por el mismo, se debe dotar una partida específica en el presupuesto de Lipasam para la adquisición progresiva de los citados contenedores.

Esta enmienda presenta, en el presupuesto de gasto de Lipasam, el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	200.000
	TOTAL	200.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
Capítulo 6	INVERSIONES REALES-ADQUISICIÓN CONTENEDORES ADAPTADOS	200.000
	TOTAL	200.000

ALEGACIÓN NÚMERO 13. DESARROLLO APLICACIÓN BOTÓN ANTIACOSO

Tras la propuesta presentada al Pleno por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a la implantación de un botón antiacoso que pueda prestar un servicio municipal y gratuito de prevención y alerta en casos de violencia de género o agresión sexual, se hace necesario para su implantación el desarrollo o mejora de una aplicación móvil, que no supondría un gran desembolso económico.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
10104-17211-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000
	TOTAL	30.000

AUMENTO DE GASTOS		
--------------------------	--	--

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70102-23118-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000
	TOTAL	30.000

ALEGACIÓN NÚMERO 14. TRASLADO DE LA GRÚA MUNICIPAL

El Servicio de Depósito Municipal de Vehículos se encuentra en la Avenida Blas Infante, en el parque de los Príncipes. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Sevilla prevé que el espacio que ocupa en la actualidad el depósito de grúa se integre como una parcela más del Parque de los Príncipes, multiplicando así el número de hectáreas de este pulmón verde del barrio.

En este sentido se hace urgente el traslado de dichas dependencias a otro u otros emplazamientos de la ciudad.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20200-93100-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	25.000
40101-13301-61907	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL	150.000
40201.33802.22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	125.000
60201-22101-16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	30.000
	TOTAL	300.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
40102-13301-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	300.000
	TOTAL	300.000

ALEGACIÓN NÚMERO 15. MODERNIZACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de la capital de Andalucía debe seguir dando pasos hacia la modernización digital. Las numerosas disposiciones en materia de administración electrónica y transparencia que han entrado en vigor a lo largo de los últimos años en nuestro ordenamiento jurídico están haciendo que el Ayuntamiento de Sevilla se quede obsoleto en los trámites y medios ofrecidos a los ciudadanos.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20200-93100-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	75.000
	TOTAL	75.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
20302-92017-62600	INVERSIÓN NUEVA EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	75.000
	TOTAL	75.000

ALEGACIÓN NÚMERO 16. INVERSIONES EN BARRIOS: CASCO ANTIGUO

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Casco Antiguo proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
90100-92007-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR	30.000

	OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	
	TOTAL	30.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70211-15325-61901	INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30.000
	TOTAL	30.000

ALEGACIÓN NÚMERO 17. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO MACARENA

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Macarena proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
90100-92008-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	10.000
	TOTAL	10.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70211-15325-61901	INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.000
	TOTAL	10.000

ALEGACIÓN NÚMERO 18. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO MACARENA

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Macarena proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
90100-92008-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	15.000
	TOTAL	15.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70212-15325-61902	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y DE MAYORES	15.000
	TOTAL	15.000

ALEGACIÓN NÚMERO 19. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO NERVIÓN

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Nervión proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
90501-92311-22705	PROCESOS ELECTORALES	20.000
	TOTAL	20.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70213-32105-63200	INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
	TOTAL	20.000

ALEGACIÓN NÚMERO 20. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO CERRO-AMATE

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Cerro-Amate proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
70217-33402-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. TALLERES DE DISTRITOS	10.000
	TOTAL	10.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70214-15325-60902	INVERSIÓN NUEVA EN JUEGOS INFANTILES Y DE MAYORES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.000
	TOTAL	10.000

ALEGACIÓN NÚMERO 21. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO CERRO-AMATE

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que

pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Cerro-Amate, y en concreto para el Plan Integral Tres Barrios Amate, proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
70217-33402-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. TALLERES DE DISTRITOS	5.000
	TOTAL	5.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70214-33404-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	5.000
	TOTAL	5.000

ALEGACIÓN NÚMERO 22. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO CERRO-AMATE

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Cerro-Amate, y en concreto para el Plan Integral Su Eminencia, proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
70217-33402-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. TALLERES DE DISTRITOS	5.000

	TOTAL	5.000
--	-------	-------

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70214-33405-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	5.000
	TOTAL	5.000

ALEGACIÓN NÚMERO 23. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO SUR

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Sur proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
90501-92311-22705	PROCESOS ELECTORALES	20.000
	TOTAL	20.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70215-15325-61902	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y DE MAYORES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000
	TOTAL	20.000

ALEGACIÓN NÚMERO 24. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO TRIANA

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos

reclaman.

Para el distrito Triana, proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
70217-33402-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. TALLERES DE DISTRITOS	25.000
70216-33801-22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	30.000
	TOTAL	55.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70216-15325-61901	INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	55.000
	TOTAL	55.000

ALEGACIÓN NÚMERO 25. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito San Pablo-Santa Justa, proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
50102-33403-22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	30.000
	TOTAL	30.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70218-15325-61901	INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30.000
	TOTAL	30.000

ALEGACIÓN NÚMERO 26. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Este-Alcosa-Torreblanca, proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
70219-15321-61901	INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIALES	120.000
60301-23101-79000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL EXTERIOR	30.000
	TOTAL	150.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70219-15325-61901	INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	150.000
	TOTAL	150.000

ALEGACIÓN NÚMERO 27. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que

pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en concreto para el Plan Integral Torreblanca proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
70219-33402-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. TALLERES DE DISTRITOS	20.000
	TOTAL	20.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70219-33410-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	20.000
	TOTAL	20.000

ALEGACIÓN NÚMERO 28. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Bellavista-La Palmera, proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
50102-33403-22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10.000
	TOTAL	10.000

AUMENTO DE GASTOS		
--------------------------	--	--

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70220-15325-60901	INVERSIÓN NUEVA EN VIALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.000
	TOTAL	10.000

ALEGACIÓN NÚMERO 29. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Bellavista-La Palmera, proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
50102-33403-22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10.000
	TOTAL	10.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70220-15325-60902	INVERSIÓN NUEVA EN JUEGOS INFANTILES Y DE MAYORES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.000
	TOTAL	10.000

ALEGACIÓN NÚMERO 30. INVERSIONES EN BARRIOS: DISTRITO LOS REMEDIOS

Desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preocupa la bajada drástica en las inversiones previstas en los distritos. Creemos que hay gastos superfluos que pueden evitarse para, a través de la racionalización del gasto, invertir en nuestras calles, y hacer en nuestros barrios y distritos las mejoras que los ciudadanos reclaman.

Para el distrito Los Remedios, proponemos esta enmienda que presenta el siguiente

desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
60301-23101-79000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL EXTERIOR	20.000
	TOTAL	20.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
70221-15325-61901	INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20.000
	TOTAL	20.000

ALEGACIÓN NÚMERO 31. RENOVACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LOS CENTROS DEPORTIVOS DEL IMD

El pavimento de muchos de los recintos deportivos municipales ya ha cumplido su vida útil. Se está reclamando desde los gestores de los distintos centros deportivos la renovación del césped artificial de estos campos de fútbol y consideramos que se debe aumentar esta partida para llegar al máximo número posible de centros deportivos afectados.

Esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
Cap. II. 222.00 (IMD)	TELEFONÍAS	30.000
Cap. II. 227.00 (IMD)	TRABAJOS DE LIMPIEZA	40.000
Cap. II. 227.01 (IMD)	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	30.000
	TOTAL	100.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
Cap. II. 208.01 (IMD)	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100.000
	TOTAL	100.000

ALEGACIÓN NÚMERO 32. INSTALACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL EN EL PARQUE DE LOS PRÍNCIPES

El Distrito Los Remedios es una de las zonas de Sevilla que más carencias presenta en instalaciones deportivas. En el Parque de los Príncipes hay una, equipada con pista polideportiva, en la que los vecinos vienen demandando desde hace tiempo la construcción de unas pistas de pádel, así como otras mejoras que entendemos que deberán acometerse en próximos años. Con el objetivo de realizar estas pistas de pádel en el ejercicio presupuestario 2020, proponemos esta enmienda que presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
Cap. II. 226.09 (IMD)	GASTOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	300.000
	TOTAL	300.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
Cap. VI. 622.00 (IMD)	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000
	TOTAL	300.000

ALEGACIÓN NÚMERO 33. APUESTA DECIDIDA POR LA MEJORA DE LOS ESPACIOS MUSEÍSTICOS DEL ICAS

El Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla cuenta con tres espacios museísticos que difícilmente se convertirán en un atractivo para sevillanos y visitantes si constantemente presentan problemas de conservación y climatización. Estos espacios son el Museo de la Cerámica, el Castillo de San Jorge y el Antiquarium. Consideramos a todas luces insuficientes la partida destinada dentro del presupuesto del ICAS, pues sería necesario al menos triplicar esa cantidad para atajar de una vez por todas estos problemas.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
33401.22799 (ICAS)	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	100.000
33401.22601 (ICAS)	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y	100.000

	REPRESENTATIVAS	
	TOTAL	200.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
33000.21200 (ICAS)	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS (MUSEO DE LA CERÁMICA, CASTILLO DE SAN JORGE Y ANTIQUARIUM)	200.000
	TOTAL	200.000

ALEGACIÓN NÚMERO 34. PUESTA EN MARCHA DE LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PABELLÓN REAL

Tras la rehabilitación de la fachada del Pabellón Real, es necesario que se ponga en marcha la rehabilitación integral del edificio y la creación del Museo de Aníbal González y el Regionalismo. Para ello proponemos que en el ejercicio 2020 se realicen los estudios necesarios para que estos trabajos puedan ser una realidad.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20200-93100-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	70.000
	TOTAL	70.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
20401-92012-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS (PABELLÓN REAL)	70.000
	TOTAL	70.000

ALEGACIÓN NÚMERO 35. INICIO DE LAS OBRAS DEL CENTRO PARTERRI

Tras haber realizado los estudios y haber redactado el proyecto para la consolidación y rehabilitación del Centro Parterri, es necesario que las obras se ejecuten para que estos estudios no queden en papel mojado.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20200-93100-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	100.000
	TOTAL	100.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
20401-92012-21200	CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (CENTRO PARTERRI)	100.000
	TOTAL	100.000

ALEGACIÓN NÚMERO 36. RECUPERACIÓN DEL CONVENTO MADRE DE DIOS

Tras la inversión de 100.000 euros destinados a la recuperación del esplendor del Convento Madre de Dios se hace necesario continuar en este ejercicio presupuestario con una inversión similar.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
60201-22101-16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	100.000
	TOTAL	100.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
10200-15101-71000	AL ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA URBANISMO	100.000
	TOTAL	100.000

2. En la Gerencia de Urbanismo:

AUMENTO DE INGRESOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
700.00	DEL EXCMO.	100.000

	AYUNTAMIENTO PARA ATENCIONES DE CAPITAL.	
	TOTAL	100.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
33600.622.00	ACTUACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS EN PATRIMONIO HISTÓRICO (CONVENTO MADRE DE DIOS)	100.000
	TOTAL	100.000

ALEGACIÓN NÚMERO 37. PLANES ESPECIALES

Es necesario que la Gerencia Municipal de Urbanismo continúe trabajando en la puesta al día y aprobación de Planes Especiales pendientes como Alcázar y Catedral, o la revisión de los planes y catálogos vigentes en relación con la Sentencia del Supremo. Para ello proponemos el aumento de la partida de Estudios y trabajos técnicos.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
15000.226.06 (GMU)	CONFERENCIAS, CONGRESOS, CURSOS.	15.000
	TOTAL	15.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
15000.227.06 (GMU)	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS (PLANES ESPECIALES)	15.000
	TOTAL	15.000

ALEGACIÓN NÚMERO 38. CATÁLOGO PERIFÉRICO

Es necesario que la Gerencia Municipal de Urbanismo continúe trabajando en la elaboración del Catálogo periférico y Nervión. Para ello proponemos el aumento de

la partida de Estudios y trabajos técnicos.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
15000.226.06 (GMU)	CONFERENCIAS, CONGRESOS, CURSOS.	10.000
	TOTAL	10.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
15000.227.06 (GMU)	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS (CATÁLOGO PERIFÉRICO)	10.000
	TOTAL	10.000

ALEGACIÓN NÚMERO 39. PRODUCTIVIDAD POLICÍA LOCAL

Los distintos sindicatos de policías locales vienen alertando desde hace algunos años que las partidas destinadas a productividad son a todas luces insuficientes para cubrir las necesidades reales del servicio.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
40201-33802-22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	250.000
50402-23101-49000	AL EXTERIOR	500.000
20200-92900-50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1.250.000
	TOTAL	2.000.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
20107-13202-15000	PROGRAMA PRODUCTIVIDAD POLICÍA LOCAL	2.000.000

	TOTAL	2.000.000
--	-------	-----------

ALEGACIÓN NÚMERO 40. PRODUCTIVIDAD SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Los empleados municipales del servicio de prevención y extinción de incendios vienen advirtiendo desde hace algunos años que las partidas destinadas a productividad son a todas luces insuficientes para cubrir las necesidades reales del servicio.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
20200-93100-22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	25.000
40101-13301-61907	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL	150.000
20204-93401-35200	INTERÉS DE DEMORA	500.000
20200-92900-50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	1.250.000
60301-23101-79000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL EXTERIOR	75.000
	TOTAL	2.000.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
20107-13601-15000	PROGRAMA PRODUCTIVIDAD BOMBEROS	2.000.000
	TOTAL	2.000.000

ALEGACIÓN NÚMERO 41. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES EMPRESARIALES

Siguiendo con el Plan Plurianual de rehabilitación de los Parques Empresariales, presente en los últimos acuerdos presupuestarios que suscribieron los grupos de Ciudadanos y socialista, se debe incorporar un aumento para el mantenimiento y rehabilitación de los citados parques.

Esta enmienda presenta el siguiente desglose:

DISMINUCIONES DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
40201-33802-22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	250.000
20200-92900-50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	250.000
60301-23101-79000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL EXTERIOR	100.000
	TOTAL	600.000

AUMENTO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
30101-43302-61901	INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIALES	600.000
	TOTAL	600.000

Por ello,

ANTE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOLICITA: Que teniendo por presentado este escrito, se tengan por recepcionadas las ALEGACIONES incluidas en el mismo a la aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2020, y tras los trámites de ley, sean aceptadas por el Pleno e incluidas en el Presupuesto definitivo.

En Sevilla, a 26 de diciembre de 2019.



Álvaro Pimentel Siles
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.